



## I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON EL  
PROVEEDOR PORSCHE INTER AUTO CHILE SPA.

ALGARROBO, 23 MAY 2023

DECRETO N° 1301



### VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo
4. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
7. Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Art. 10 numero 7, letra g).
8. Decreto N°821 que modifica el Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°247 de fecha 22 de mayo de 2023.

### **CONSIDERANDO**

1. Que, por medio de la solicitud de pedido N° 048 de fecha 17.05.2022 del Jefe DAEM y Encargada de Transporte DAEM, donde solicita cambio de aceite, filtro de aire, aceite, combustible y aceite para el bus escolar placa patente N° DRTS94 marca Volkswagen modelo 9.1200 D, perteneciente al departamento de educación municipal.
2. Que, habiendo realizado la orden de compra N°2687-302-SE22 de fecha 21.10.2022 y Decreto Alcaldicio N°2.300 de fecha 17.10.2022 que autoriza trato directo, correspondiente a la reparación del motor, el cual fue entregado de manera operativa en diciembre de 2022.
3. Que, existe la necesidad de realizar cambio de aceite, filtro de aire, aceite y combustible, con la misma empresa que realizó la reparación del motor, considerando que existe una garantía de por medio con vigencia hasta diciembre de 2023, por lo anterior, si se realiza una intervención de terceros pierde la garantía.

4. Que, es de suma importancia que el bus escolar se encuentre en óptimas condiciones considerando que realiza el traslado de alumnos de los distintos establecimientos educacionales desde el sector rural al radio urbano, con el objetivo de facilitar el acceso y asistencia de manera permanente durante el año escolar en curso.
5. Que, el proveedor individualizado cuenta con un certificado de importador y representante exclusivo de la marca Volkswagen camiones & buses en Chile.
6. D°N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Artículo 10, número 7, letra g).

**“Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad”**

**DECRETO:**

- I. Autorícese contratación directa con el Proveedor Porsche Inter Auto Chile SPA, Rut. N° 76.178.493-5, con domicilio en Raul Labbe 12509, Lo Barnechea, Santiago Región Metropolitana.
- II. El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Porsche Inter Auto Chile SPA, la suma total de \$433.543.- (cuatrocientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos), para que este último provea el servicio de cambio de aceite a los 231.452 kilómetros.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-03-001 “Para vehículos”, del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo año 2023, con Fondos Educación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
 ALCALDE

MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.-

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Proveedor (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

23 MAY 2023

1301

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**  
**ORIGINAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 23 MAY 2023  
 FECHA SALIDA: 24 MAY 2023  
 OBSERVACIÓN N° .....